

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
DICTAMEN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN RESTRINGIDA PICH-VIG-01/15**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2015, SE CELEBRÓ EL ACTO DEL FALLO ADJUDICATORIO, EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES, LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SERGIO JURADO MEDINA, ING. FERNANDO URRUTIA VÁZQUEZ, EL SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA, Y EL C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DEL ACTO EL LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

CON FECHA 27 DE MARZO SE LLEVO A CABO EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTÁNDOSE PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE LAS EMPRESAS: SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V. VIAPRO, S.A. DE C.V. Y GINTHER SECORP, S. DE R.L. DE C.V. LAS CUALES CUMPLIERON TÉCNICAMENTE.

EL CUADRO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS FUE EL SIGUIENTE:
CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL 1ero. DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, PARA EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS, PARQUE HIDROPONICO NAICA, RESERVA EX HIPÓDROMO EN CD. JUÁREZ, RESERVA AEROPUERTO Y OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE LEON TOLSTOI DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.

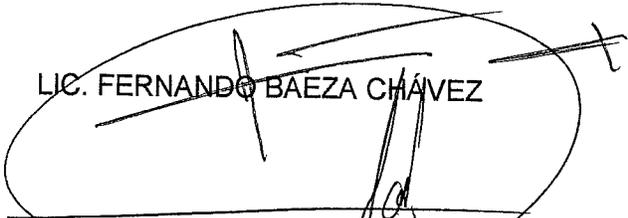
EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO SIN IVA INCLUIDO
GINTHER SECORP, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'837,700.00
VIAPRO, S.A. DE C.V.	\$ 3'205,800.00
SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3'298,050.00

Expresadas todas en moneda nacional.

POR LO QUE EL COMITÉ DECIDE EMITIR EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DE LA EMPRESA **GINTHER SECORP, S. DE R.L. DE C.V.** SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL EL LIC. **VÍCTOR OMAR GINTHER ARZAGA** YA QUE ES EL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA PROPUESTA SOLVENTE DE MENOR PRECIO.

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
DICTAMEN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN RESTRINGIDA PICH-VIG-01/15**

NO HABIENDO ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL
DÍA 30 DE MARZO DEL 2015, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DEL FALLO
ADJUDICATORIO.



LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ



ING. FERNANDO URRUTIA VÁZQUEZ



SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA



C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ
EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR